

**ACTA N° 639
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 10 de Abril de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Roberto Burgos, Concejal.

Invitados: Sr. Iván Duran Mayor de Carabineros
Srta. Talía Ifisa Alvarez Doctora
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Yuri Rodríguez, Director DOM.
Sr. Ángel Bertinelli, Asesor Jurídico.

Tabla : 1.- Acta anterior N° 638 Ord. de fecha 3 de Abril de 2007.
2.- Visita Mayor de Carabineros: Sr. Iván Durán.
3.- Edición Libro “Historia de la Medicina en Casablanca”;
Dra. Talía Ifisa Alvarez.
4.- Varios.
4.1.- Pre Diseño del Edificio Consistorial, Arquitecto, Rogelio Arancibia.
4.2.- Exposición de reunión sostenida con la Directora del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.
4.3.- Exposición de reunión sostenida con el Senador Fernando Flores y Agustín Hunneus.
4.4.- Autorización del Concejo para remate de tejas del Centro Cultural.
4.5.- Estudio de Seccional de manzana en que se emplaza casa Consistorial.
4.6.- Problemas de Movilización profesores sector Tapihue.
4.7.- Cambios de Personal.
4.8.- Caso Bomberos.
4.9.- Espacio para jóvenes que asistieron a Capacitación en el Sur.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 horas.

1. ACTA ANTERIOR N° 638 ORDINARIA CON FECHA MARTES 3 DE ABRIL DE 2007:

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales, a observar el Acta N° 638 Ordinaria, con fecha martes 3 de Abril de 2007. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta N° 638 Ordinaria con fecha martes 3 de Abril de 2007. Además informa, que el Sr. Concejal Don Pedro Caussade se ausentará a contar de las 10:00, por motivos de trabajos que debe realizar en Buenos Aires y Uruguay.

2. VISITA MAYOR DE CARABINEROS: SR. IVAN DURAN.

Sr. Alcalde: Como ya se les ha manifestado a los Sres. Concejales, se encuentra presente en visita oficial el Mayor de Carabineros Sr. Iván Durán, quién ha manifestado el interés de conversar con este Concejo.

C. Peña: Solicita, hacer la introducción al tema y comenta que esta invitación, es debida a una conversación previa sostenida con el Sr. Alcalde. Debido a que comenta que tiene dos inquietudes y una felicitación. Parte felicitando públicamente al Mayor Durán, por la campaña educativa que está realizando Carabineros de Casablanca, con respecto al tema de los ciclistas, ya que es un tema de preocupación, carabineros se encuentra entregando partes de cortesía a los ciclistas infractores, destacando que es una campaña educativa digna de resaltar.

Con respecto a las inquietudes, previamente conversadas con el Sr. Alcalde, plantea que como concejo sería bueno tomar el acuerdo de apoyar a Carabineros en dos aspectos, el primero de estos aspectos, sería de un aporte adicional en cuanto a una subvención extraordinaria para el heroseamiento del cuartel, pero el Sr. Alcalde me planteo que habría algunas cosas legales que se podrían complicar en cuanto al tema de las subvenciones, es por eso que sugerí invitar al Sr. Mayor para que se pudiera conversar el tema y el otro aspecto en que podríamos colaborar sería en comprar o arrendar una pistola de velocidad para trabajar en las rutas aledañas de Casablanca, ya sea la ruta de Algarrobo o la ruta que da a Lagunillas, para que de esta forma, se puedan prevenir una serie de accidentes de tránsito que son producto de la velocidad. Comenta que, como bombero da fe de las reiteradas salidas del carro de rescate, que hubo durante el fin de semana, por lo tanto sería bueno tomar alguna medida. Señala que, tomo la iniciativa como miembro del Concejo y solicito al Sr. Alcalde invitar al Mayor Durán, para que comente su labor y como nosotros, como Concejo, podemos colaborar.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra al Mayor Durán.

M. Durán: Saluda a todos los presentes, señala que es muy grato estar en el Concejo, ya que son las personas que dirigen los destinos de Casablanca. Indica que cuando recién llegó diagnosticó que la visión que tenía la comunidad hacia carabineros no era muy favorable, pero la apreciación de los Carabineros, a nivel nacional, es muy positiva. Indica que están catalogados como la reserva moral de la comunidad, según algunos diagnósticos, pero los Casablanquinos, según los diagnósticos hechos en el pueblo, no tienen una muy buena imagen de los Carabineros, por lo tanto están trabajando para mejorar ese aspecto, acercándose mas a la comunidad, teniendo una buena interacción con los jóvenes y las personas de la comunidad.

Señala que se encuentran haciendo varias campañas, una por ejemplo es la campaña de los ciclistas, en donde se pretende que en el primer semestre los ciclistas conduzcan de acuerdo a la dirección del tránsito, porque en la actualidad hay muchas personas que no lo hacen y si hasta el momento no ha habido accidente, ha sido de milagro, entonces en ese sentido se esta entregando un parte de cortesía. Informa que esta campaña se ha realizado por los medios de comunicación local y que de aquí a junio, se espera que los ciclistas conduzcan de acuerdo a las normas del tránsito. También señala, que en esta campaña no se esta siendo tan exigente, que no se exigen cascos, luces, etc., pero que sí en la carretera se ponen más exigentes, ya que se pueden producir serios accidentes .

Menciona que otra de las acciones que están llevando a cabo son las charlas que se han impartido en el Liceo, en algunas cooperativas de Casablanca y se espera que pronto se vean los resultados.

En lo que se refiere a los delitos de la comunidad, indica que hay dos que le preocupan, el primero es el robo a los alambres de cobre, este delito ha bajado gracias a la labor preventiva que se ha realizado y el otro es de abigeato, que se han tenido dos en el año, lo que significa que ha disminuido en un 80 % , con respecto del año pasado.

Comenta que ha aumentado las hora de trabajo del personal, en el sentido que si antes trabajaban 8 horas, ahora trabajan 12, hasta diciembre salía un solo carro que cubría el

sector rural y urbano y las motos casi no salían, porque los mismos conductores de los carros eran los de las motos. A contar de enero, tienen 1 furgón en el sector rural y otro en el sector urbano más dos motos, y a contar de la próxima semana cada tres días saldrán tres furgones, dos al sector rural y uno al urbano, pero este logro es en base al esfuerzo personal de Carabineros, señala que el incentivo para ellos es si detienen a alguien por robo, tienen un día de permiso, si detienen a alguien por abigeato tienen cuatro días de permiso, si un funcionario está de cumpleaños tiene un día de permiso, para que de esta forma aparte del sueldo, trabajen incentivados.

Comenta también que hoy se dará una charla en el Centro de Padres y apoderados del Liceo, sobre la violencia intrafamiliar y además empezarán a trabajar con las juntas de vecinos, con un sistema distinto a , a través de planillas y carpetas, que cada presidente de la junta de vecinos, que es elegido democráticamente por los vecinos, va a tener acceso a la carpeta que va a estar en la Comisaría, donde figura la visita realizada por Carabineros con los problemas que ellos presentan, que pasa a un tercer carabinero para que no se sepa quién da la información y los resultados que tiene que entregar el cabo, todo esto se va a archivar en esta carpeta, conjuntamente con los partes, de manera tal que cuando el dirigente revise la carpeta estén todos los antecedentes para que de esta forma la gente sepa que carabinero está cumpliendo un rol comunitario mayor, en cual el Sr. Alcalde nos ha dado respuesta a los oficios, como por ejemplo la solicitud de letreros de las ciclo vías, de las señalizaciones, etc., de esta forma la gente está confiando más en carabineros, porque se ve lo que se está realizando.

Informa que en estos momentos el OS7, se encuentra trabajando en algunas poblaciones, por los microtráficos de drogas, durante la próxima semana, se supone que tendremos resultados, en la comuna hay dos poblaciones, que son más o menos conflictivas, a las cuales se está enviando carabineros, para que se vea la presencia policial y así la población tiene una sensación de seguridad.

Informa que la próxima semana se va a realizar, mediante lo conversado con el Sr. Alcalde, una campaña de tenencia responsable de los perros, este tema involucra a Carabineros en el sentido de ayudar a la Municipalidad y principalmente para acercarse a la comunidad, con respecto a este tema van a hacer competencias como por ejemplo quién trae al perro mejor disfrazado, etc. Y de este modo se espera que cumplan con dos roles, uno el de acercarse a la comunidad y dos, conjuntamente con la Doctora Paola Costa, verán lo concerniente a la tenencia responsable de perros.

También informa que, están dando un toque especial en la atención de la guardia, es decir, que cuando entra una persona el carabinero se ponga de pie, también están fiscalizando los negocios de venta de alcohol, comenta que, les tiene prohibido a los funcionarios de Carabineros visitar cualquier local donde vendan alcohol en Casablanca, ya que sería muy difícil que después como carabineros vaya a fiscalizar dichos lugares, debido a que se crea una familiarización entre el carabinero y los dueños de los locales.

También comenta que, se está fiscalizando a los camiones, señala que el trabajo de los carabineros va a mejorar a medida que el tiempo pase, pero que también necesitan del apoyo del municipio, primero para hermoear el cuartel, cuenta que, puede hacer varias mejoras al cuartel. Con ayuda de Chiletabacos, con la finalidad de capacitar a los funcionarios y segundo tener encuentros profesionales con los carabineros y en tercer lugar poder invitar a las juntas de vecinos al cuartel, con la finalidad de crear lazos con éstas.

Señala nuevamente, que es de suma importancia poder arreglar el cuartel, en la mejora de los baños de los Carabineros. Expone que quizás con una visita de los técnicos de la Municipalidad , esto podría arreglarse.

Para terminar expresa, que ante cualquier consulta o ayuda, Carabineros está disponible para el municipio y espera dar una favorable respuesta a sus inquietudes.

Sr. Alcalde: Señala que, lo expuesto por el Mayor Durán, le da seguridad que los carabineros están cumpliendo las ordenes de su superior. Comenta además, que desde que asumió su cargo, realmente se ha notado el cambio, le agradece además, de tener la voluntad de cambiar las cosas que están funcionando mal, debido a que los ciudadanos les da garantía.

En cuanto a la ayuda que solicita, le informa que toda organización receptora de fondos públicos, tiene que cumplir con la Ley, están inscritas a nivel nacional, inscrita a nivel municipal para ser receptora de fondos públicos, de todas maneras se va a buscar la formula para ver de que manera se les puede ayudar en el arreglo de los baños y en cuanto al hermoseamiento del cuartel se buscara la forma de colaborarles , ya que Carabineros no es una Institución receptora de fondos públicos, ya que de acuerdo a la Ley Orgánica, Carabineros tiene ciertas atribuciones y prohibiciones, pero de alguna forma se buscará el modo de colaborar en la reparación de baños y hermoseamiento del cuartel. Plantea además, que la otra solicitud, conversada con el Sr. Concejal Peña, quién representa un nexo fiable entre el Alcalde y el Mayor, acerca de la pistola radar, comenta que el municipio, había adquirido una pistola radar para carabineros y que en una fiscalización de ésta, los Carabineros tenían la pistola radar guardada. En segundo lugar señala que, a Carabineros de Peñuelas se les quedó la pistola radar en el techo del auto, perdiendo así el municipio la suma de \$ 4.800.000.

Mayor: Señala que, hay dos formas obtener la pistola radar , el arriendo y la compra, si solo se arrienda, con los partes diarios, se paga el arriendo y al municipio le queda una ganancia de \$1.000.000 mensual y la otra alternativa de la compra, señala que ésta se pagaría sola antes de 2 meses. Indica, que todos los reclamos , que tiene de las juntas de vecinos de Lagunillas, las Dichas, La Viñilla, etc., son con respecto a la velocidad de los autos, por lo tanto, se comprometería a cancelar a corto plazo la pistola radar, ya que es de suma importancia, para que la gente se sienta tranquila de conducir bien y además cuando se acaba la labor educativa debe venir la represiva, es por eso que solicita la confianza y colaboración del Concejo.

C Srta. Reyes: Comenta que, los dos años aproximados que va a estar el Mayor Durán es insuficiente, ya que en su exposición, señaló que la campaña educativa a los ciclistas debe terminar el mes de junio, esto da a entender que tiene una planificación y considera que dos años son pocos, porque todos los mayores que llegan a Casablanca vienen por poco tiempo y manifiesta que, para ella significan dos cosas, que vienen castigados o es un trampolín. También considera que Carabineros no tiene una planificación por sector, por comuna, entonces estamos recibiendo nuevas acciones en Casablanca, con muy buenos resultados, pero después como queda poco tiempo para que el mayor se vaya, se produce un relajamiento y se vuelve a lo mismo.

Señala que tiene mucho respeto por Carabineros, pero que le parece que dos años es poco y le propone que solicite que se hagan planificaciones a largo plazo, en las comunas y las regiones.

Mayor: Señala que, las planificaciones las realizan Carabineros y que no es que sean castigados ya que él por ejemplo tiene 5 años de Derecho , que en seis meses más puede ser Abogado, es el primer Carabinero de Chile en recibir la condecoración del Ministro del Interior, por ser el Carabinero más aplicado del país, es fundador de un grupo juvenil, es rotario, bombero, forma parte de club de tenis y ahora se encuentra creando una fundación para ayuda a los animales. Cuando Carabineros le envió a Casablanca, fue porque había un problema de relaciones, entre la comunidad y Carabineros.

Entonces manifiesta, que carabineros debe planificar a corto y mediano plazo, eso significa que si él dice junio y no resulta hay una segunda etapa de la planificación en la cual se va a seguir con las campañas más profundamente. Manifiesta que dos año es muy poco, pero cree en sus capacidades.

C Srta. Reyes: Comenta que, dos o tres Mayores que han asistido al concejo han tenido estudios de leyes y por lo tanto ocupaban bastante de su tiempo en esos estudios. Considero que es muy bueno que la gente quiera superarse, pero sin dejar de lado sus obligaciones.

Finalmente lo felicita y espera que su planificación se cumpla por el bien de la comuna.

Sr. Mayor: Señala que, el esta primeramente en la Comisaría, porque Casablanca se merece un muy buen trato, porque es un lugar muy cómodo para vivir , la gente es muy humilde y cree que como dijo el Coronel Yevenes, que en Casablanca para llevarse bien con la gente, lo único que hay que hacer es cumplir con la función de Carabineros, como dijo el Sr. Alcalde el Carabinero tiene que hacer cumplir la Ley.

C Srta. Bertinelli: Consulta, con respecto a la campaña educativa, Qué se les está haciendo a los ciclistas. Se imagina que donde están las ciclovías, también van a hacer que ellos respeten el ceda el paso que esta pintado en la calle, ya que el desconocimiento de esto puede traer consecuencias.

Señala también que en Casablanca hay muchos lugares nocturnos para la juventud, puntualmente le preocupa el Pub “Urbano”, en donde se vende mucho alcohol a los menores de edad. Señala que le gustaría que se fiscalizara.

Sr. Mayor: Responde que, en cuanto a la campaña educativa a los ciclistas la planificación es la siguiente: en la primera etapa hasta junio, la idea es que conduzcan en el sentido del transito, en Agosto son las luces, para llegar en un momento determinado a que los ciclistas conduzcan con luces y cascos, ahora estamos mandando un oficio a la Municipalidad, si es factible que se puedan pintar los pasos de cebras nuevamente, con respecto a las ciclovías estamos solicitando que a principio se diga No Estacionar, en todo Constitución y al lado derecho diga ciclovía, porque no se puede pasar un parte donde no exista letrero. De esta manera se va a poder enseñar, en unas semanas más se va a hacer una cicletada por toda Casablanca, transitar por donde corresponda y poder enseñar también el ceda el paso.

En cuanto al Pub “Urbano”, se han pasado partes hasta el momento. También señala que hay un problema de patente, porque no puede funcionar el local de arriba con la patente del Local de abajo. Así como también señala, que hay un problema con un local que se trasladó “La Herradura”, que está a casi 100 metros de la Comisaría y Carabineros está fiscalizando a todos éstos locales.

C Srta. Bertinelli: Consulta, acerca del tema de los camiones que no están respetando las calles internas de Casablanca.

Sr. Mayor: Informa que, el Capitán personalmente a estado pasando los partes a los buses que van con pasajeros a las Viñas, a los camiones, a los furgones que transportan estudiantes, etc. Señala que se esta haciendo su labor.

C Srta. Bertinelli: Informa también, que por la calle Chacabuco pasan muy rápido los buses, lo que puede provocar un accidente.

C Sr. Caussade : Expresa sus agradecimientos al Mayor Durán, porque se ha acentuado la labor policial en las localidades rurales, ya que los cazadores están ingresando a las propiedades privadas con escopetas, focos, con perros, etc. Y con respecto a lo mismo, ha recibido la visita del Sub Oficial Araya, para conversar el tema, se nota una mayor preocupación por los temas de la zona rural. Expresa sus felicitaciones por la mayor atención a la zona rural, ya que están trabajando bien.

C Sr. Peña: Agradece al Sr. Alcalde y al Concejo, por la disposición que han tenido en colaborar con Carabineros, se ha visto traducida en cosas concretas, que al corto plazo van dar resultados. También manifiesta que él, tuvo la experiencia de haber estudiado siendo Carabinero, y aclara que jamás dejo de cumplir su rol como Carabinero por estudiar, ya que tenía que ser autorizado por la Jefatura la cual pone condiciones, por lo tanto aclara a la Srta. Concejala Laura Reyes que no cree que los Jefes dejen de lado sus responsabilidades por sus estudios. Propone al Concejo que se establezca un cronograma donde se puede recibir , cada cierto periodo, al Sub Comisario y enterarnos de cómo va el trabajo policial y a la vez el compartir nuestras inquietudes, sería muy bueno mantener un vinculo. Señala por último que se compromete a hacer un seguimiento y ver que las cosas

entre ambas Instituciones funcionen en conjunto , para tener buenos resultados para la comunidad.

C Sr. Poggi: Comenta que, no quería dejar pasar la oportunidad de referirse a temas que tienen que ver con seguridad ciudadana y recalca que, es de suma importancia el trabajo en conjunto con el municipio. Con respecto, a las patentes de alcoholes, sería convenientes que en la adjudicación de esta estuviera presente el Mayor Durán, propone una supervisión a todos los locales que expenden alcohol y verificar si cumplen con los requisitos para funcionar y de esta forma ver la manera de sancionarlos si no cumplen con los requisitos y cerrarlos si es necesario.

Sugiere una coordinación mayor entre Carabineros, el municipio y los inspectores municipales.

Otra de las preocupaciones que manifiesta, es el transporte de trabajadores agrícolas. Hace un tiempo atrás se produjo un accidente, de un bus que transportaba temporeros, que hasta la fecha hay trabajadores con secuelas del accidente. Manifiesta que se fiscalicen los buses, furgones y vehículos que transportan a los trabajadores temporeros, ya que ellos se merecen un trato digno y muchas veces, no se les da importancia a la gente que trabaja en el campo.

Sr. Mayor: Con respecto a la entrega de patentes de alcohol, en la ley se menciona que se podrá pedir a Carabineros un informe para analizar la factibilidad de otorgar una patente. Con respecto a este informe, solicita al Concejo que pidan éste y ahí Carabineros informará si hay Colegios cerca o si están cerca de alguna Institución etc., y con estos antecedentes se podrá considerar el otorgamiento o no de la patente

C. Sr. Poggi: Señala que, sería muy bueno que se entregará ese informe, para que de esta forma se realice un trabajo coordinado con Carabineros, ya que en algunas ocasiones en el Concejo se autorizan las patentes de alcoholes . Otro tema preocupante, es la venta de alcoholes a los menores de edad, por lo cual solicita mayor fiscalización.

Sr. Alcalde: Autoriza al Concejal Sr. Caussade que se retire de la sesión.

C. Sr. Caussade: Comenta que se retira de la sesión por tener que salir fuera del País. Expresa sus agradecimientos al Mayor por la asistencia al Concejo y además pide las disculpas a la Dra. Álvarez por no poder acompañarla en su exposición, pero que aprueba la edición de su libro.

C. Srta. Reyes: Señala que, asistió al programa radial del domingo y en el hubo una persona que solicitó que se fiscalizarán los furgones escolares.

Sr. Alcalde: Indica que, ha sido un placer recibir oficialmente en el Concejo municipal al Sr. Mayor y manifiesta que le interesa en forma especial que Carabineros haga cumplir la Ley.

Un tema que le preocupa, como ya lo había mencionado el Concejal Sr. Poggi y la Concejal Srta. Reyes es el transporte de los temporeros, debido al accidente que ocurrió hace años atrás, del cual aún quedan personas totalmente invalidadas para trabajar, esto fue muy duro para la comunidad, por lo tanto espera que esto nunca más se vuelva a repetir en la comunidad.

El otro tema que le preocupa es el de los furgones escolares, que se les fiscalice en cuanto a su capacidad, velocidad, revisión técnica, etc., de este modo se pueden prevenir cualquier accidente a futuro, además indica que la única forma de que Casablanca siga siendo una ciudad tranquila, es que sancione a los que cometen faltas. Respecto a este tema comenta, el taco que provocó un camión de la cooperativa, el jueves pasado, a las 19.00 horas, en la plaza, por este motivo el Capitán de Carabineros le sacó un parte, el día lunes, el Gerente de la Cooperativa solicitó que se intercediera ante carabineros para retirar el parte. Comenta que el alcalde, jamás ha llamado a ningún mayor para sacar un parte, al contrario les manifiesta que está muy bien que por no haber respetado las normas

de tránsito. Nosotros los Chilenos no respetamos las leyes y una vez que comenzamos a comprender que las leyes son para empezamos a vivir más tranquilos y más felices. Agradece la presencia del mayor Durán.

3. EDICIÓN LIBRO “HISTORIA DE LA MEDICINA EN CASABLANCA”; DRA. TALIA IFISA ALVAREZ.

Sr. Alcalde: Saluda cordialmente a nombre del Concejo municipal a nuestra historiadora Doctora Talía Ifisa Alvarez Gallardo. Comenta que, dentro de su currículum es considerada como parte de la historia de Casablanca, con respecto a esto señala que cuando Casablanca cumplió 250 años, fue distinguida como Hija Ilustre de la comuna, entregándole la correspondiente distinción que se le otorgaba a un ciudadano Casablanquina.

En esta oportunidad la Doctora nos visita porque está en la titánica idea de hacer una publicación del libro “Historia de la medicina en Casablanca” y se ha incluido en la tabla de hoy, porque implica recursos, para hacer este gasto es necesario contar con el voto de los Señores Concejales. La Doctora pretende hacer una impresión de aproximadamente de 200 libros, cuyo valor es de \$3.500 cada uno más IVA. Comenta que la Doctora le permitió ver el libro, el cual va a cumplir una función histórica importante de recopilaciones de datos de primera magnitud y que va a pasar a ser parte de la historia escrita de Casablanca, en una materia tan especial como es la medicina y los doctores que han pasado por el Hospital de Casablanca, por lo tanto, la visita de la Doctora a este concejo, corresponde a que los señores concejales conozcan el proyecto y posteriormente someterlo a consideración, en cuanto a la financiación del proyecto.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Doctora Talía Ifisa.

Srta. Doctora Talía: Señala que expondrá un resumen del libro que se llama “La Historia de la medicina en Casablanca, en el siglo XX”, para colocar a Casablanca en el siglo XX, tuvo que poner parte del siglo XIX y trasladarse en parte también al siglo XXI, para que el siglo XX no sea una cosa tan enmarcada y circunscrita a la parte histórica de Casablanca.

Se inicia el libro de cómo comenzaron los hospitales en Casablanca y cuáles fueron los médicos que estuvieron a fin de siglo. Señala que comienza con sus palabras preliminares, donde ve a Casablanca en cuanto a su entorno político, además señala que ésta es la primera historia que se escribe en Chile, sobre una comuna, en la cual no tan solo se habla de la medicina, no tan solo los médicos son actores, sino también son actores todos los que colaboraron con la medicina en Casablanca, por ejemplo: La Cruz Roja, las Madres Franciscanas, etc. Está toda la historia de las Farmacias, desde la primera farmacia que se inició en Casablanca, las primeras religiosas que llegaron a la comuna, los dos hospitales que existieron el de hombres que era público del Estado y el de Mujeres que era Parroquial, el cual se dedicaba especialmente a la maternidad, antes los Casablanquinos nacían en Casablanca, eran atendidos por matronas que llegaban desde Valparaíso, que atendían incluso en los campos. Había una matrona que iba a caballo a las zonas rurales. Indica además, que conoció al hijo de la matrona que se refería, él tiene 82 años y me entregó datos de su madre.

Señala que, en esta historia colocó a la comuna de Casablanca, inserta en el mundo, por ejemplo que estaba pasando en la medicina del mundo, en la medicina de Chile y que estaba pasando en la medicina de Casablanca, para poder hacer una comparación y realmente en Casablanca hubieron historias ideas brillantes, cuando el entorno político de Chile era tremendamente trágico, a principios de siglo. Comenta que está en el libro también, lo que sucedía con las farmacias en el mundo, en Chile y que estaba pasando en Casablanca. Comenta que se enteró hace poco que una de las primeras boticas que hubieron en Casablanca, estaba en Las Dichas.

También señala que, el libro continúa con el trabajo de las Religiosas, quines cuidaban a los enfermos en los hospitales, fueron las Madre Franciscanas, a las cuales ni siquiera se les dio un muchas gracias. Comenta en el libro como llegaron las Franciscanas a Chile y

cómo llegaron a Casablanca. Señala que es un libro realmente histórico, en el cual no tan solo se ve lo que paso en Casablanca sino que también se aprende lo que sucedía en el mundo.

Comenta que este libro es un homenaje al poeta Casablanquino Alejandro Galaz Jiménez. En este libro, también se hace un homenaje a todos los profesores de la Doctora Talia, que le enseñaron el arte del curar, luego habla de los médicos de Casablanca de fines del siglo XX y posteriormente de los funcionarios que marcaron el siglo XX, los cuales son:

Maria Castro, Matrona del Hospital de Casablanca

Dr. Edmundo Vildósola Olivares, que es un doctor que estuvo muchos años en Casablanca

Iris Espinoza, Primera Enfermera Universitaria en llegar a Casablanca

Dr. Alberto Neumman Lagos

Dr. Jorge Graff

Dr. Jorge Erazo

Dr. Roberto Burgos

Dra. Luciana Concha

Dra. Paola Costa

Enfermero Jaime González

Dra. Talía Ifisa Álvarez Gallardo

Por último el libro habla de todas las historias de las Postas Rurales de Casablanca.

Entre los pioneros de la salud existían los practicantes , mano derecha de los doctores, entre los cuales nombra a :

Dantón Montalva

Ángel Custodio Alvarez Rojas

Avelino Silva

Edmundo Ortega Badilla

Comenta que, el día en que se entregue el libro, le gustaría hacerle entrega de el historial de cada una de las Postas, ya que ellas desconocen su historia.

Este libro termina con una nómina de toda la gente que colaboró tanto del hospital como de la comunidad.

También, menciona a la Enfermera Japonesa que estuvo en el Hospital de Casablanca en este último tiempo , quien aparte de hacer un aporte a la Salud hizo un aporte a la difusión de la cultura de su país.

Sr. Alcalde: Informa que, la proposición a nombre del concejo es la siguiente: La edición de 200 libros que tienen un costo aproximado de \$860.000 iva incluido, de los cuales 100 serían de su propiedad y los otros 100 para el municipio, para nuestra biblioteca y para entregarlo a quienes nosotros estimemos conveniente.

Srta. Doctora Talía: Acepta la propuesta y comenta que es importante entregar este libro a los turistas que visitan Casablanca, ya que no existe ningún libro o documento que tenga parte de la historia de Casablanca.

Sr. Alcalde : Indica a la Doctora Talia Ifisa que la edición de los 200 libros se realizará prontamente, y del Departamento de Relaciones Públicas se comunicarán con ella para llevar a cabo la edición del libro.

4. VARIOS:

4.1. PRE DISEÑO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL; AQUITECTO ROGELIO ARANCIBIA.

Sr. Alcalde: Señala que, se encuentra presente el Arquitecto Sr. Rogelio Arancibia, quién va a recibir las sugerencias de los señores Concejales para el pre diseño de lo que será el edificio Consistorial.

Sr. Arancibia: Indica que, se le ha encargado el ante proyecto para el edificio que reúne todos los departamentos de la administración municipal de Casablanca y en este contexto se ha considerado un proceso de participación ciudadana, por lo tanto sería importante que ustedes como Concejo, puedan participar y opinar acerca de este proyecto, de esta forma se podrán tomar los elementos necesarios para poder perfilar cuál es el Consistorial que necesitamos y cuales serían las coordenadas previas para poder solicitar las platas al FNDR. En este minuto la Municipalidad cuenta con un terreno que es donde actualmente se encuentra el departamento de Salud, Señala que hay dos opciones, la primera que es la más rápida y factible en cuanto a costo y tiempo sería remodelar este recinto y hacer un edificio que albergue todas las necesidades programáticas y planta física, que están contenidas en un programa arquitectónico que fue entregado por Dirección de Obras a esta Consultora . La segunda alternativa, es soñar y aventurarse a tener la posibilidad de hacer un Consistorial que este emplazado en la manzana completa para esto habría que declarar unos terrenos de uso público y esto es tema que pasa por el concejo y cambia el escenario en cuanto al financiamiento, debido a que el FNDR no paga terreno, paga construcción. Por lo anteriormente expuesto sería bueno escuchar sus sugerencias.

C. Poggi: Consulta que, se pretende hacer con el edificio nuevo, si va a ser un edificio con un carácter especial, como símbolo de la ciudad que refleje las características que tiene Casablanca, un edificio innovador, porque en general el mandato del Sr. Alcalde se ha caracterizado por ser innovador. El otro punto es que si este edificio va a tener características de abertura a la comunidad y eso va a implicar si el edificio va estar basado en las oficinas o en el lugar que acoge a la comunidad.

Sr. Arancibia: Señala que, desde el punto de vista arquitectónico va a depender del lugar en donde este emplazado, de las relaciones con su entorno y de la posibilidad de que estés oficinas estén o no con la gente. Es un partido general, en una especie de edificio público al modo de campus, pero si solo tengo gran extensión de terreno, de lo contrario el consultor tendrá que buscar aquellas coordenadas del lote que sean más favorables para una solución integral que tenga que ver con esto de la identidad y de las expectativas de la gente.

C. Peña: Señala que, desde hace tiempo a los Concejales les preocupa el entorno que se le quiere dar al sector de la plaza y los edificios colindantes, cree que en este sentido habría que darle una mirada al eje urbanístico en como va a calzar esta nueva estructura con el eje urbanístico que nosotros pretendemos y con el tipo de fachada. Pensando en el turismo queremos tener algo como el paseo peatonal de Chacabuco, la mejora del estero, etc., por lo tanto sería importante calzarlo con la mirada de este eje urbanístico.

Por otra parte, la funcionalidad es vital, por lo tanto si se va a hacer una inversión de esta magnitud se debería ver la forma de que todos los servicios se concentraran en un solo lugar y de esta forma se facilite el acceso a la gente y se realice un trabajo coordinado entre los servicios, por lo tanto, una de las prioridades es terminar con este desperdigamiento de servicios y concentrarlos en un solo edificio, evidentemente esto genera una demanda de cierta infraestructura. El otro enfoque es un edificio mixto, comenta que ha visto muchos edificios históricos que han sido modernizados y han conservado la fachada histórica.

Otro punto, que es importante es que se construya un edificio dinámico, fácil de modificar, que se adecue a los cambios, para todos los aspectos mencionados se necesita una manzana.

C. Burgos: Consulta si hay una directriz ministerial que indique que los edificios públicos deban cumplir con ciertas características, porque hoy en día como las empresas privadas y las Instituciones públicas tienden a estar abiertas al público y en general se evitan los lugares cerrados, para así crear una cercanía y dar respuesta a los ciudadanos.

Sr. Arancibia: Indica que, existe la Ley General de Urbanismo y todos los edificios públicos están en un capítulo, en donde se señala que tienen que cumplir ciertas

condiciones como el tema contra incendios, y una serie de normativas que hay que cumplir, pero en el tema del partido general arquitectónico no hay normas.

C. Peña: Señala que, los edificios públicos de Tribunales de Justicia, tienen una línea arquitectónica con el mismo formato.

C. Burgos: Comenta que, trabaja en el sistema público y hay dos temas a considerar, el primero es lo que se prefiere como funcionario público, en general se prefieren los lugares cerrados y que prefieren los usuarios, quienes prefieren todo a la vista, para darse cuenta que todo esta marchando bien. El espíritu del servicio público es de oficinas abiertas a la comunidad.

Sr. Arancibia: Plantea que, hay oficinas que deben estar cerradas. Comenta que para los edificios de la Aduana existe un dictamen del Gobierno, que dice que los edificios deben ser transparente, pero ese es un dictamen político, es una filosofía que aparece en este momento en que todos queremos la transparencia y eso se trasunta y se vierte en la expresión arquitectónica, es decir en vez de hacer tabiques que son opacos se hacen tabiques que son traslucidos con pequeñas persianas, de tal manera que uno vea, que ahí se vea un funcionario de la Administración Pública que esta haciendo una labor para el Estado y no para su uso personal.

C. Burgos: Señala que, no es que el prefiera los lugares con estas características, sino que da la impresión de que se tiene que conciliar los intereses de los que van a trabajar ahí y con los intereses de la comunidad.

C. Peña: Consulta, si el Proyecto contempla un estacionamiento y el otro tema es que si contempla un salón, para hacer capacitaciones a los funcionarios municipales.

Sr. Alcalde: Señala que todo esta contemplado, además de áreas verdes, casino, etc.

C. Reyes: Considera que, las oficinas deben ser amplias, donde el funcionario esté lo menos escondido posible, que no existan mesones y que existan baños públicos, baños para los funcionarios, separados en baños para damas y caballeros y que la gente se sienta cómoda y ojalá que no haya tanto letrero.

Sr. Alcalde: despide al Sr. Arancibia y le agradece su información.

4.2. EXPOSICION DE LA REUNION SOSTENIDA CON LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD VALPARAISO SAN ANTONIO.

Sr. Alcalde: Solicita, al Concejal Peña que relate la reunión sostenida con la Directora del Servicio Salud Valparaíso San Antonio, por la temática del hospital.

C. Sr. Peña: Señala que, la Directora del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio asistió a la ceremonia de cambio de mando del Director del Hospital San José de Casablanca y posteriormente sostuvo una reunión con el Alcalde, en esta audiencia el Alcalde le planteó todas las inquietudes e insatisfacciones que tiene la comunidad en relación a la salud que presta el hospital y buscar algunas vías de mejoramiento, es así como se planteó el ofrecimiento del Sr. Huneus de conseguir capital en Estados Unidos, como para invertir en la infraestructura del Hospital. También se hizo un análisis en cuanto al funcionamiento del Hospital, a la cantidad de las posibles personas que se van a atender y a los recursos que se van a recaudar y por último definir el tipo de establecimiento de salud que vamos a tener en la comuna.

Para llevar a cabo este análisis se creó una comisión que esta integrada por el Servicio de Salud, con la participación del Doctor Valenzuela y por la Municipalidad la integra la Doctora Paola Costa, quienes quedaron comprometidos en reunirse lo antes posible, para determinar un sistema de trabajo que permita hacer un diagnóstico y estudio de lo que

hoy hay y de lo que se puede proyectar a futuro, porque evidentemente el servicio tiene muy claro de que los recursos hacia la Atención Primaria, hoy en día, están focalizados a través de los municipios.

Por último, señala que el encuentro fue bastante fructífero y cree que las personas que integran la comisión, tienen un nivel de competencia que va a permitir que a corto plazo tengamos una propuesta de trabajo.

Informó, que también el Sr. Alcalde ofreció poner recursos municipales, por ejemplo poder trabajar con las encuestadoras de la ficha familiar, en el encuestaje del per cápita para transparentar estos datos, porque se piensa que pueden haber muchos recursos infundados y también poder determinar el universo total de la población que pueda acceder al per cápita, para poder acceder a Fonasa. El otro ofrecimiento, es que los técnicos de la Dirección de Obras visiten el Hospital, para estudiar y elaborar el Proyecto de ampliación del Hospital, porque una de las limitantes que se tienen para poder crecer es el espacio físico, además sería factible que la inversión que piensa hacer el Sr. Huneus se pudiera aportar en parte para la infraestructura de un Hospital.

C. Burgos: Consulta que, según los indicadores que tiene el Servicio del Salud, qué tipo de Servicio creen ellos que se requieren para Casablanca.

C. Peña: Responde que, el Servicio que se requiere es un Centro de Salud Familiar. Además, comenta que planteó la posibilidad de poder contar con una Salud Municipal en lo que es la Atención Primaria y un Nivel Secundario que podría ser un Centro de Diagnóstico y Tratamiento con un Servicio de Urgencia a cargo del Servicio y se lanzó esa idea en el sentido de una posibilidad de sumar a dos comunas, El Quisco y Algarrobo, para tratar una población de mayor impacto que justifique un Proyecto de esta naturaleza. Comenta que esta es una idea que se debe estudiar, pero que para la comuna sería lo óptimo. Se tendría que hacer un estudio de la demanda de interconsulta de especialidades, ver si los costos y beneficios ameritarían hacer una inversión así. Indica que estos datos estarían en el Servicio, pero que hay que recopilarlos, sugiere que podría ser un Proyecto en Etapas. La municipalidad ha sido exitosa en conseguir inversiones y elaborar Proyectos, es por eso que cree, que si se proponen este desafío de ponerse a trabajar en un Proyecto de construcción de un Centro de Salud Familiar, tendríamos buenos resultados.

Sr. Alcalde: Señala que, lo que se busca es el bien común y de que manera la gente se siente mejor atendida.

C. Peña: Comenta que, el Viernes 13 la Directora del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, viene a dar su Cuenta Pública al Teatro Municipal y eso es una señal de la preocupación que tiene el servicio con respecto a esta comuna. Propone que sería una instancia buena para que los Concejales y directivos del Servicio de Salud puedan dialogar.

4.3. EXPOSICION DE LA REUNION SOSTENIDA CON EL SENADOR FERNANDO FLORES Y AGUSTIN HUNEUS.

Sr. Alcalde: Solicita a Sr. Luis Alventosa, Director de Diplad, que comente la reunión que sostuvo el Sr. Alcalde con el Senador Fernando Flores.

Sr. Alventosa: Comenta que las conversaciones sostenidas con don Agustín Huneus, sobre las diferentes iniciativas, para ver la factibilidad de conseguir recursos principalmente en el exterior, una vez que el Sr. Agustín estuviera acá iba a hacer las gestiones para coordinar una reunión con el Senador Fernando Flores, quien ha desarrollado una trayectoria empresarial relacionada con las nuevas Tecnologías, como una forma de estimular mayor ciudadanía, mayor participación, junto con la educación son herramientas importantes para la superación de la pobreza. El apoyo y sus influencias hicieron que la ciudad de Salamanca saliera al mundo, como la primera ciudad iluminada,

que es un Proyecto en conjunto, con la Fundación Atina Chile, Fundación Mercator y la Municipalidad de Salamanca, que permitió a los ciudadanos de Salamanca conectarse en forma gratuita a Internet.

El Sr. Fernando Flores, nos estuvo dando clases de Tecnología y de lo que significa el Proyecto, que da lo mismo que tengan iluminado, que tengan antena, etc., si la gente no tiene un cambio cultural importante.

Quedamos en presentar una propuesta, porque se definió que vamos a entrar en este proyecto como Casablanca. Tendríamos que elaborarla en un mes mas, ya que la próxima reunión sería para diseñar el Proyecto, para eso nos tenemos que juntar con la Fundación Atina Chile y la Fundación Mercator, que son los que están desarrollando este modelo en Salamanca, Rancagua y otras comunas, y también vamos a contar con la colaboración y buenos auspicios de Don Agustín, en implicar a los empresarios para que se pueda sustentar este Proyecto en el futuro. Independientemente que sea gratis, el tema de tener la autopista libre, igual se necesita dinero, porque se compran espacios en el mercado de las Tecnologías.

Sr. Alcalde: Señala que, es un Proyecto del cual nosotros vamos a ser parte. El Senador Flores comentaba que dentro de diez a cinco años mas la utilización de computadores va a ser como la utilización del teléfono celular, es decir masivo.

Las primeras empresas que se comprometen con la inversión inicial del Proyecto son Concha y Toro y Veramonte, por lo tanto este Proyecto va a ser viable, dependiendo del tiempo que nosotros empleemos en elaborarlo, pero esta el compromiso de Don Fernando Flores, la Fundación Atina Chile, el compromiso de Concha y Toro, Veramonte y Don Agustín Huneus, quien se ha convertido -en este último tiempo-, en el mejor de mis colaboradores.

C. Peña: Consulta, si este Proyecto podría enmarcarse en el tema de los convenios internacionales que se tienen, específicamente en la Ciudad Educadora, tal vez podría ser un Proyecto que Casablanca, como miembro de esta comunidad de ciudades, pudiera presentar para ser este Proyecto sustentable en el tiempo.

Casablanca se hizo parte de esta comunidad, pero la verdad que no hemos presentado ningún Proyecto ante esa Organización, que permita obtener un financiamiento, entonces este Proyecto que se enmarca en un cambio cultural podría cumplir con el tipo de perfil de esta Organización.

Sr. Alcalde: Comenta que, el Senador Flores le contaba que existen computadores por 200 dólares y que incluso se va a llegar a 100 dólares, por lo tanto cualquier familia podría acceder a un computador. El Senador consultaba cuantos computadores existían en Casablanca, y se le informo que alrededor de cuatro mil y él manifestó que la ciudad de Salamanca partió con ochocientos.

El Alcalde le manifiesta a los Señores Concejales, que el cambio cultural que se producirá será tan grande, tan profundo, que será muy bueno para Casablanca.

C. Peña: Consulta si el Sr. Alcalde, apoyaría la posibilidad de incluir este Proyecto en la ciudad educadora.

Sr. Alcalde: El Alcalde responde que todas las alianzas son bienvenidas.

Sr. Alventosa: Informa al Concejal Peña, que ha estado conversando con algunas de las personas de la Ciudad Educativa, sobre este tema, la idea es que nosotros pongamos en marcha algún Proyecto y lo presentemos, porque nos manifestaron que algunos estarían dispuestos a colaborar, siempre y cuando los Proyectos se hayan iniciado, no quieren arriesgar fondos en algo que no se ha iniciado.

C. Peña: Indica que, el apoyo que él sugiere es en términos de la sustentabilidad, no en el sentido del inicio del Proyecto.

Sr. Alventosa: Señala que, existe la oportunidad de partir ahora en la entrada de invierno y de aquí a fin de año si se han provocado ciertos impactos en el territorio, ahí ya tendríamos algo que presentar.

C. Peña: Indica que, es importante tomar la decisión ahora, de modo que cuando se hagan los seminarios, nosotros solicitemos un espacio para exponer el Proyecto, y una vez expuesto éste planteamos la demanda de apoyo, porque esta es la forma que otras comunas han ido consiguiendo Proyectos. Entonces si tomamos la decisión de participar, debemos comenzar a preparar la exposición, ya que su seminario se realiza en el 2008, enfocado a Latinoamérica, así que sería una buena oportunidad.

Sr. Alcalde: Comenta que, tuvo la oportunidad de conversar importante empresario Inglés que compró algunas tierras aquí en Casablanca, en donde esta construyendo su casa, para pasar unos días al año en la comuna.

También tuvimos la oportunidad de conversar con el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, con el Seremi de Educación, quien aprobó cien millones de pesos en recursos para financiar Proyectos de mejoramientos de las Escuelas de Maitenes y Lagunillas.

Esta semana ha sido fructífera en cuanto a reuniones y lobby se refiere.

C. Peña. Menciona que, a propósito de educación, le pregunta al Sr. Alcalde si leyó la Tercera del Domingo, en donde se presenta un concurso nacional de Colegios para apoyo de Computadores.

Sr. Alcalde: responde, que sí lo leyó y que les traspasó la información a educación

4.4. AUTORIZACION DEL CONCEJO PARA REMATE DE TEJAS DEL CENTRO CULTURAL

Sr. Alcalde: Informa que, se están sacando las tejas del centro cultural, se está cambiando todo el tejado, porque nunca se ha solucionado el problema de las lluvias que mojaban el recinto y se ha reparado y nunca se le ha podido arreglar definitivamente. Ahora con un proyecto, se han podido cambiar las tejas y esas tejas que se han sacado son de remate municipal, para no guardarlas y esperar que las roben o se deterioren, por lo tanto como es un bien municipal, necesito la autorización del concejo para llamar a un remate al mejor postor que se lleve todas las tejas. Le consulta al Sr. Director de Obras es de la cifra mínima, cuánto sería la postura mínima.

Sr. Director de Obras: Responde que, son 6.800 unidades y de que las tejas nuevas cuesta 310 más IVA. Y obviamente que son tejas antiguas pero éstas son en hormigón y están en buenas condiciones, por lo tanto yo creo que podríamos venderlas a \$150, considerando que la arcilla nueva cuesta 100 pesos.

C. Srta. Reyes: Sugiere que, se saquen las de la Escuela Arturo Echazarreta y se vendan también.

Sr. Rodríguez: Expone que, cuando se saquen las tejas de la Escuela, se venderían también.

Sr. Alcalde: Señores Concejales autorizarían ustedes para llamar a un remate público de 6.800 tejas a \$150 cada una.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1606:** “Se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, autorizar el remate de público de 6800 tejas a \$150 cada una”

Se encontraban ausente el Concejal Sr. Caussade .

4.5. ESTUDIO DE SECCIONAL DE MANZANA EN QUE SE EMPLAZA CASA CONSISTORIAL.

Sr. Alcalde: Señala que, le solicitó al Sr. Rodríguez que asistiera al Concejo para informarnos respecto a la declaración de utilidad pública de algunos terrenos aledaños al municipio, para la construcción de la Casa Consistorial. Solicitó al Sr. Director que explicará a los señores concejales este punto y también solicitó a los Señores Concejales la reserva de este tema, que puede evitar la especulación y la desinformación.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, si este tema de la expropiación, se van a estudiar los terrenos a expropiar y nosotros vamos a respetar el avalúo fiscal, porque siempre el avalúo fiscal es menor que el valor comercial.

Sr. Alcalde: Informa que, sí y le explica a la Srta. Concejala, que la Municipalidad para poder expropiar terrenos, por Ley se tiene que nombrar a una comisión de hombres buenos, que son expertos, y particularmente la gente de Obras públicas que valorizan en lo que corresponde el terreno, no significa abuso, no existe ninguna posibilidad que el Fisco se enriquezca, sino que son los precios reales, lo que se evita la especulación. Cede la palabra al Director de Obras.

Sr. Rodríguez: Señala que, se está sugiriendo la totalidad de la cuadra, de tal modo que se tenga la esquina de Constitución con Maipú y Constitución con Punta Arenas y de esta manera se nos permita construir un edificio-plaza, que privilegie un modo de construir que esté más en el ojo de los casablanquinos, no como lo que inicialmente propusimos que era un edificio torre, en donde hay pasillos angostos, con esto estamos resolviendo un tema, más que dando una solución definitiva.

Sr. Alcalde: Señala que, de este modo se está respondiendo a la duda del Concejal Burgos, con respecto al edificio acogedor.

Sr. Rodríguez: Manifiesta que, el edificio consistorial, es una edificio que esta lleno de sentidos, porque asocia la idea del cabildo, a la idea de este propio Concejo. Se piensa desde una óptica esencialmente de un espacio público, no solo desde una óptica funcional, en donde se concentran los siete edificios que acogen cantidad de servicios que presta la municipalidad, sino que desde un espacio público porque sus espacios interiores son públicos. En este sentido lo que se propone es apropiarnos de una mayor cantidad de terreno, para que nuestro edificio sea de baja altura , es alrededor de dos pisos más los pisos de subterráneos. El casablanquino tiene una adhesión natural con la casa chilena, porque cuando le preguntan sobre la imagen que tienen de la municipalidad, es el tema de la casa chilena, pero obviamente una imagen más cercana a ésta es un edificio plaza, que se pueda conformar perimetralmente, que cierre este lugar , que parta en el límite del Colegio por Maipú, Constitución, Punta Arenas y que retorne por Maipú, si unimos estos predios, que son seis predios me queda conformada una superficie más regular y así puedo contar con una gran pasillo interior y una construcción de baja altura

C. Bertinelli. Consulta, hasta dónde sería este cuadro de predios que conformarían la manzana, por calle Punta Arenas.

Sr. Rodríguez: Por la Calle Punta Arenas sería hasta el terreno de Sr. Tassara, después viene lo que adquirió el Sr. Jaramillo, la casa roja donde viven los Eiserman, hasta ahí sería y después viene lo de la Sra. Carmela Aravena, esas tres propiedades serían las que habría que declarar como utilidad pública por Punta Arenas, más la propiedad de Carrera que en suma son 3.285 metros cuadrados.

Se estimó el terreno que se compró el Sr. Tassara recientemente lo compró en \$60.000.000, eso significa que el valor del metro cuadrado en ese lugar ascendió a

\$115. 830 pesos por metro cuadrado, que es lo que me obliga el procedimiento de expropiación, en la ley no se paga el avalúo fiscal, ya que el avalúo fiscal es para efectos tributarios y lo que se hace es una tasación comercial, en donde se contemplan las transacciones que han sido hechas recientemente por privados, se promedian ese valor, y como esta es la última transacción que son \$115.830 el metro cuadrado, que es 5,5 U.F. por el metro cuadrado. Cuando se hace una transacción hay dos criterios que se deben evaluar, uno es el terreno y lo que se puede construir sobre el emplazamiento, habitación y también hay que valorizar lo que hay sobre el terreno y eso le da un valor, por ejemplo las propiedades que estaban sobre el terreno de Tassara, terminaron su vida útil, pero sin embargo tienen un valor de uso, por lo que siempre se puede seguir rentando, comercialmente tienen un valor de uso, por la explotación, arriendo, etc, en este caso se estimó ese valor. En la actualidad esas propiedades no tienen un uso comercial, tal vez si se declaran estas propiedades de utilidad pública, se congela el uso actual de tal manera que después no pueden exigir una indemnización.

Para concluir, quiere recalcar el sentido del edificio consistorial que primero conciba el tema del edificio Consistorial y no lo resuelva, porque hoy día la situación se podría acomodar desde el punto de vista funcional, en términos de disminuir los costos por arriendo de los servicios municipales que en la actualidad paga el municipio.

Es importante que los Señores Concejales, cuando proyecten el destino de esto, lo hagan contemplando la real importancia que tiene este edificio que sea amistoso con la comunidad.

Lo que estamos estudiando aquí es un perfil, por tanto se puede incorporar todas las variables que se estimen convenientes.

Sr. Alcalde: Consulta, al Sr. Rodríguez, acerca del terreno que esta al lado del municipio del Sr. Carrera, suponiendo que asumiéramos las cifras de la expropiación de los 3285 metros cuadrados, son \$80.000.000, Si ese valor es demasiado, podríamos declarar exclusivamente el terreno de Carrera de Utilidad Pública, tan solo para pensar en la viabilidad del proyecto, porque si hablamos de 380 millones de pesos realmente es una fortuna. Habría que sacar de aquí el terreno de al lado, ya que las chatarras que se instalan ahí, hoy en día es vergonzoso.

Sr. Rodríguez: Propone en ese sentido, declarar todo de utilidad pública, congelar y tomar la acción en principio por el Terreno de Carrera y mantener la prohibición de levantar construcciones en los terrenos aledaños, de tal manera que el proyecto pueda irse presentando por etapas.

C Sr. Burgos: Consulta que en el dibujo que tienen en sus manos. Esa parte del terreno que esta más adentro que el terreno de “El Negrito”, es porque está área esta abierta al uso público,

Sr. Rodríguez: Confirma el Director de Obras que se debe a que ellos tomaron la línea antes que el resto. Hay dos cosas que diferenciar muy bien, lo que está fuera de la línea de cierre y lo que esta dentro de la línea de cierre, lo que declararíamos de utilidad pública sería las construcciones que están de la línea de cierre hacia adentro.

La Municipalidad, a través de este Concejo puede declarar de utilidad pública todos aquellos sitios para los usos que estime conveniente, en este caso, estamos declarando propiedades privadas como propiedades públicas para expropiarlas y darle un uso municipal, entonces estamos haciendo la misma figura que el Fisco puede hacer para construir un hospital, para ubicar un Retén de Carabineros, para poder abrir caminos, etc, todo este tipo de construcciones son de uso público y caben dentro de las facultades que tienen los municipios para declararlas de utilidad pública

C. Sr. Burgos: Consulta, si se afecta a todos los terrenos de declararlos de utilidad pública y pasado un cierto periodo se priorizan el terreno de Carrera y se compra a \$115.000 el metro, pensando en el ciudadano quiera o no quiera lo vende en este cifra. El resto de los terrenos después se puede desafectar, en caso que el proyecto no prospere.

Consulta al Director de Obras, si al desafectarse ellos pueden darle el uso que quieran a su tu terreno y si ellos quisieran vender ese terreno lograrían venderlo a en los \$115.00 o más que eso. Entonces no habría un favorecimiento para los otros vecinos en desmedro del terreno del Sr. Carrera que quedo declarado como utilidad pública, la idea es no perjudicar a unos por sobre los otros.

Sr. Rodríguez: Señala que, la Ley General de Urbanismo y Construcción, fue recientemente modificada y que hace poco se promulgó una modificación que esta, directamente relacionada con esto, habían predios que llevaban 20 años declarados como de uso de utilidad pública y en los cuales no se pueden levantar construcciones, ni hacer modificaciones y reparaciones. El congelamiento de estos inmuebles, lo hacen exclusivamente para que, no se realicen mejoras, las cuales luego puedan cobrar. Entonces en este caso, las declaratorias de utilidad de uso público, a partir de esta modificación de la Ley, hay un plazo de 5 años, para que el municipio las reclame, a través de una expropiación ordinaria o extraordinaria y si no es así, vuelve a su estado original, comenta que, los vecinos se verían beneficiados, porque si nosotros pensamos construir un edificio de las características que se han diseñado, estamos elevando el valor al metro cuadrado. El sentido de esto es tener el edificio completo, a por ejemplo 15 años plazo. También comenta que existe la facultad del Concejo municipal, para tomar el acuerdo de decirles a las personas que a los 5 años, no se inscribe la declaración de utilidad pública, sino que se le mantiene.

Sr. Alcalde: Comenta que, hace un tiempo mantuvo conversaciones con el Sr. Carrera, para comprarles el terreno y ellos pedían \$280.000.000.- por él.

Sr. Rodríguez: Indica que, si existe esa declaratoria de utilidad pública, se tiene que hacer el tramite a través de seccional, que establece cuales son las condiciones. Este trámite puede durar una seis meses de largo, incluyendo la ley de Evaluación de Impacto Ambiental.

Sr. C. Peña: Consulta si el Concejo debe tomar alguna decisión.

Sr. Rodríguez: Responde que, el Concejo debe tomar un acuerdo de primero modificar el plano regulador, para efectivamente declarar de utilidad pública estos sitios y ahí le piden a Dirección de Obras que haga el estudio del seccional, una vez que ese estudio este preparado y que este afinado y viendo la implicancia que esto pueda tener, se podría conversar en 15 días más, se expone y ahí recién el Concejo toma un acuerdo. Ese acuerdo indica la fecha en que se va a publicar y los días en que va a estar expuesto al público.

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Yuri Rodríguez, qué sucede si los dueños de los terrenos se oponen a vender.

Sr. Rodríguez: Responde al Sr. Alcalde que, en este caso él y el Concejo tienen el mandato de privilegiar lo del ciudadano por sobre lo privado y de este mismo modo cuando se han aprobado los planos reguladores, se han gravados terrenos, para la construcción y prolongación de calles y no es distinta la figura. Con respecto a esto se ha recibido oposición y esas se desestimaron, porque se privilegia el bien público sobre el privado.

Sr. Alcalde: Consulta, si están en condiciones de solicitar a Dirección de Obras que estudie un seccional del plan regulador en este sector de las cuadras de Maipú, Constitución y Punta Arenas, para declarar espacios de utilidad pública.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1607:** “Se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, solicitar a la Dirección de Obras que estudie una propuesta del seccional del plan regulador en este sector, de las

cuadras de Maipú, Constitución y Punta Arenas, para declarar espacios de utilidad pública”.

Se encontraba ausente el Concejal Sr. Caussade .

Srta. C. Bertinelli: Consulta, al Sr. Yuri Rodríguez, acerca de la propiedad del Sr. Peña, ubicada en calle Del Roble, señala que se están haciendo arreglos y la propiedad esta por caerse. Consulta si él como Director de Obras tiene la facultad de terminar con esto.

Sr. Rodríguez: Responde a la Srta. Concejala Lucía, que hay que tener mucho cuidado cuando alguien se refiere a una propiedad, como que esta por caerse, porque esto puede tener repercusiones para la gente que está arrendando y en este caso se hizo un estudio estructural, donde se evaluó la condición estructural de la vivienda, se reemplazaron aquellos elementos que estaban fuera de rangos de formación, son aquellos elementos que no estaban en línea, es decir, el edificio que se encuentra ahí esta hábil para funcionar desde un punto de vista estructural.

La ordenanza dice que aquí hay profesionales competentes, cuando hay un profesional con título de Arquitecto e Ingeniero Civil, estima la ordenanza que eres un profesional competente, entonces si el Profesional puso su firma y ocurre algún accidente, él es el responsable.

Srta. C. Bertinelli: Indica que, le preocupa las responsabilidades de los Concejales del municipio y la idea es prevenir y evitar una serie de accidentes que pueden ocurrir, las condiciones que se está usando y si autorizamos una patente de alcohol y viene un terremoto, no quiero pensar cuál sería el desastre que quedaría con esas casas que han soportado más de un terremoto.

Sr. Alcalde: Indica que, no le gustaría ver a esta Municipalidad en juicio y pleitos como está la Municipalidad de Valparaíso por no haber precavido esta situación.

Sr. Alcalde: Con respecto a uno de los temas que tocó el mayor en el Concejo de hoy, fué lo que más insistí como alcalde, que se determinara la distancia y tomaran los 100 metros de distancia de un edificios de utilidad público, con un recinto que se expende alcohol, y el Mayor manifiesta que el Restaurante “La Herradura” esta a menos de 100 metros de la Comisaría.

Sr. Rodríguez: Manifiesta que, se mide de puerta a puerta, y no se puede medir de techo en techo para medir en línea recta desde la Comisaría a la Herradura. De igual forma, hay más de 100 metros.

Les recuerda a los Señores Concejales, que son ellos los que finalmente toman la decisión del otorgamiento de una patente de alcoholes, lo que nosotros hacemos es entregarles los antecedentes necesarios, pero la decisión es del Concejo.

Sr. Alcalde: Señala que, tiene otra consulta para el Sr. Rodríguez, cuando se aduce el tema de la venta de alcohol, si nosotros medimos la discothéque de la Plaza hasta el edificio público, ubicado en Portales, hay menos de 100 metros. A que se debe eso.

Sr. Rodríguez: Efectivamente, estamos concientes, pero esta sería una situación reciente, porque cuando el propietario compro la discothéque, el único edificio que se debía medir la distancia era la Cárcel y se vió obligado a hacer una subdivisión, para modificar la entrada al recinto, de tal modo que de puerta en puerta no dieran menos de 100 metros, de hecho dió 105 metros.

Sr. Alcalde: Consulta, respecto a la ventilación y ruidos molestos de este local, llegará un momento en que como municipalidad, como Concejo y como Alcalde tenemos que

responder a la ciudadanía, de cuales son las razones técnicas del porque hoy día esa discothéque esta funcionando en pleno corazón de la ciudad, sin ningún problema.

Sr. Rodríguez: Responde que, en la Municipalidad tenemos todas las herramientas disponibles para efectivamente hacer un control efectivo de lo que sucede, lo que no tenemos es un sonómetro, pero sí se pueden hacer pruebas de sonometría para estimar que efectivamente estos locales no cumplen las normas sanitarias y si no las cumplen se les manda al tribunal y se inicia un sumario sanitario, es muy caro resolver acústicamente los locales, por un tema de ventilación, lo que se debe hacer es controlar la energía acústica.

C. Sr. Peña: Señala que, deberíamos pedir que cumplan con la norma

Sr. Rodríguez: Indica que, se puede hacer una prueba de sonometría.

C. Srta. Bertinelli: Indica que, otro problema de la discothéque es la mala ventilación, cuando uno pasa por allí en la noche, se ven los ductos como chimenea con la cantidad de humo que sale, señala que la extracción es mala.

4.6 PROBLEMAS DE MOVILIZACION PROFESORES SECTOR TAPIHUE.

C. Srta. Bertinelli: Manifiesta que, tiene una inquietud de la Directora de la Escuela de Tapihue, respecto a que se le cambió la movilización por las mañana a los profesores y por las tardes no tienen en que volver. El problema es, que se hace un gran esfuerzo por mejorar la educación, pero si los profesores no llegan a tiempo a sus aulas no pueden iniciar las clases y esto va en desmedro de los alumnos.

El otro problema, es que es muy variable e inconstante la locomoción de regreso, por lo tanto los profesores deben estar esperando expuestos a las inclemencias del tiempo.

Sr. Alcalde: Responde que, a ningún trabajador le ponen locomoción para poder trabajar, por ejemplo si el Concejal Burgos tienen que ir a trabajar, él ve como se traslada, el servicio de salud no lo transporta. Había un mal acostumbamiento, lo que se está tratando es que tomen la locomoción pública.

C. Srta. Bertinelli. Señala, que sabemos que los profesores no ganan grandes sueldos y los rurales deben hacer un doble esfuerzo, para llegar hasta sus lugares de trabajo.

Sr. Alcalde: Indica que, es por esa razón que ellos tienen una asignación de ruralidad, por lo tanto, ganan más sueldo que los profesor del sector urbano, por el desempeño en zonas de difícil acceso.

4.7. CAMBIOS DE PERSONAL.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, por la Srta. Pamela Zúñiga, a qué se debió su cambio, lamenta mucho el cambio, sin desmerecer a la persona que la reemplaza, pero no nos consultaron, aunque reconoce que no corresponde que se nos tome en cuenta, para estas decisiones administrativas. Es por un asunto de acostumbamiento, creo que estaba trabajando muy bien con el Secretario Municipal, hacían un grupo muy bueno, por lo tanto no entiendo cuales son las razones.

Espero que Tatiana lo haga bien y de que haya una muy buena coordinación entre los Concejales y la Secretaría.

Sr. Alcalde: Responde que, descalificar a priori no corresponde, sus palabras reflejan un elemento de comparación que no es conveniente. Se espera que se le de la oportunidad y apoyo a toda la gente, además que los equipos se hacen no nacen.

C. Sr. Peña: Manifiesta que, tiene la misma inquietud que la Concejala Srta. Bertinelli, pero en otro enfoque, en lo que se refiere a la información, creo que como Concejo deberíamos haber sido informados, porque ante la comunidad quedamos como ignorantes cuando nos preguntan. Para poder responder a esas inquietudes, podrían venir al Concejo las personas responsables de estos cambios y respondernos las inquietudes, porque curiosamente, se hicieron cambio en algunas unidades y en otras no se pudieron llevar a cabo.

Sr. Alcalde: Señala que, hay dos cambios que no se hicieron, por ejemplo a la Secretaria de la Dirección de Obras, que es sindicalista tiene fuero gremial y por no entrar en conflictos con la Asociación no se hizo, pero estoy revisando para que el cambio se produzca y el otro es Sr. Jorge Plaza de Movilización, quién no tuvo quien lo reemplazará, pero próximamente lo solucionaremos.

C. Sr. Peña.: Señala que el cambio de la Secretaria de la Dirección de Obras no se puede hacer para no contravenir la Ley. Por otra parte, comenta que no pone en duda ni cuestiona los cambios que se han hecho, sino que sería bueno tener la información para tener las herramientas para responder a la comunidad, es por eso que solicito que pudiese venir el Sr. Mujica o el Sr. Lira y nos informe que los cambios obedecen a determinada política Institucional y así los concejales tenemos la respuesta a la comunidad.

Sr. Alcalde: Indica que, la comuna de Casablanca de hoy no es la misma que ayer, el enfoque que le estamos dando es salir a la comunidad y salir a buscar recursos, porque con los recursos que la municipalidad produce por si misma hoy día son insuficientes, eso nos inmoviliza, sino tenemos recursos externos, porque entre pagar la luz, el agua y el personal, se nos van todos los recursos y no podemos hacer absolutamente nada, entonces es un nuevo enfoque, de cómo llegamos mejor a la comunidad y cómo captamos mejor los recursos, en donde ya hemos sido exitosos . Insistió, que hay muchos lugares más donde se puede ir a buscar la plata, y para eso se conforman equipos diferentes, competencias diferentes. A la Dirección de Obras por ejemplo, se le ha dado un enfoque diferente dedicada al urbanismo, a la actualización del Plan Regulador y de llevar adelante la Ley de Urbanismo, le hemos sacado la función del diseño del Proyecto y se ha traspaso esa función totalmente a SERPLAC.

Acepto que debería haberles informado con anticipación, los cambio para que estuviesen informados, lo acepto, pero estamos buscando mayor eficiencia.

4.8. CASO BOMBEROS.

C. Peña: Informa que, quiere manifestar su preocupación por la situación actual de los Bomberos de Casablanca, se ha hecho público que esta Institución esta siendo fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros para supervisar unos proyectos que presentó bomberos, los que tenían que ver con reparación de cuartel, construcción de una losa y otras cosas más, en donde encontraron algunas irregularidades administrativas de tipo financieros, con responsabilidades personales. Lo que ha significado, que el Cuerpo de Bomberos ha tomado medidas internas como por ejemplo expulsión de voluntarios y por supuesto ha dañado la imagen.

El Cuerpo de Bomberos, pretende hacer una cuenta pública para transparentar los gastos e ingresos que tiene la Institución, para que la comunidad vea la transparencia de los Bomberos.

La Cuarta Compañía, que es una de las Compañías involucradas, por el ex comandante Sr. Manuel Alfaro, generó un proyecto por un valor de 9 millones casi 10 millones, para efectuar la losa y después hacer un galpón. Efectivamente la losa se hizo pero por un donativo de Vialidad, el costo de la obra bajo de 9 millones a 6 millones y quedó un remanente de 3 millones , obviamente en el manejo de las platas fiscales esos dineros se reintegran y no se devolvieron y donde hubo una apropiación indebida de dinero por parte de la persona que ya se mencionó, lo que va a significar que va a ser perseguida y sancionada por los Organismos que corresponda. El problema ahora que se suscitó, es que

al hacer la losa la compañía abrió el terreno y hoy día están los carros y equipos de rescate, están expuestos a que cualquier persona se los robe y es por esta razón que solicito al concejo si se puede considerar facilitar los recursos para adquirir una reja de malla para generar un cierre del terreno, de manera tal de poner un cierre para proteger esas maquinarias que van en desmedro de la comunidad.

La Compañía no se encuentra sumariada, la Superintendencia de Seguros y Valores, está tomando declaraciones e investigando responsabilidades personales, ni del cuerpo ni de las compañías. Las Compañías no pueden ser sumariadas, porque quien responde legalmente es el Cuerpo.

Toda esta situación, ha ido en desmedro del Cuerpo de Bomberos y no están en condiciones de pedir ayuda a la comunidad , ya que la credibilidad esta en juego, es por eso que se solicita al Concejo los materiales para cierre del terreno.

Sr. Alcalde: Consulta de cuántos son los metros y le solicita al Concejal Sr. Peña que presente el presupuesto

C. Sr. Burgos: Consulta si hubo otros proyectos con problemas.

C. Sr. Peña: Responde que, hubo otros proyectos como reparación de carros y fueron observados, pero con observaciones menores.

Sr. Alcalde: Manifiesta al Concejal Sr. Peña la preocupación que tiene por el decoro de las cosas. Al Director de la Segunda Compañía de Bomberos le diagnosticaron leucemia y le dieron tres semanas de vida, me refiero a Don Carlos Osorio. Entonces el domingo la Segunda Compañía hizo su elección sin haber renunciado él, porque está enfermo, entonces por ética, déjenlo morir como Director.

C. Sr. Peña: Aclara que, efectivamente se reunieron pero no se hizo elección, lo que hizo el Cuerpo fue nombrar un Director Interino y se le comunicó al Director, en ningún momento se le ha despojado del cargo de Director de la Segunda Compañía.

C. Sr. Burgos: Comenta que, la Leucemia es una de las más agresiva se desata y mueren en poco tiempo.

4.9. ESPACIO PARA JOVENES QUE ASISTIERON A CAPACITACION EN EL SUR.

C. Srta. Reyes: Solicita incorporar en la tabla del Concejo, a los jóvenes del liceo que tuvieron la oportunidad de viajar a la Universidad de Valdivia, en donde pudieron conocer como plantar y cultivar las plantas que purifican el agua, ellos estuvieron una semana perfeccionándose con el profesor y traen una exposición para que el Concejo la conozca.

Sr. Alcalde: Responde que, en la próxima sesión está la Cuenta Pública y es muy extensa, así que los dejamos para la semana subsiguiente.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:45 horas.

Observaciones:

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL

LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL